

La vía contenciosa para la obtención del divorcio puede llegar a ser el doble de lenta que la de mutuo acuerdo

La decisión unilateral de divorcio o la falta de diálogo y consenso en entre cónyuges para poner fin a su matrimonio, lleva inevitablemente a la opción de la vía contenciosa

Afrontar a un proceso de divorcio no resulta una situación agradable para ninguna de las personas implicadas. Además de generarse tensiones, cada una de las partes necesita asesoramiento legal para poder iniciar los trámites necesarios que pongan fin a su contrato matrimonial. El bufete de abogados en Barcelona de Mateo Ferrús está especializado en Derecho Matrimonial y pone sus servicios jurídicos a disposición de quienes deseen empezar los trámites de este procedimiento. Una de las preguntas más habituales de los clientes, es cuánto tiempo tarda un divorcio en ser efectivo. Aunque la respuesta no es exacta, lo cierto es que, teniendo en cuenta los plazos de cada una de las vías, los juristas de Mateo Ferrús señalan que la del divorcio contencioso puede llegar a ser el doble de lenta que la del mutuo acuerdo.

Los plazos de un divorcio de mutuo acuerdo, también conocido como divorcio exprés, son muy cortos. De hecho, en apenas uno o dos meses el fin del contrato matrimonial puede estar resuelto. Desde el bufete de abogados en Barcelona de Mateo Ferrús recuerdan que, para iniciar los trámites de esta vía, los cónyuges deben llevar al despacho el certificado de matrimonio (que se puede obtener en el Registro Civil) y, en caso de tener hijos, el certificado de nacimiento correspondiente. El equipo de letrados de Mateo Ferrús asegura que es aconsejable que en la primera cita se expongan y se armonicen los puntos del convenio regulador para poder prestar un servicio más ágil. El proceso se completa con la interposición de la demanda de divorcio en el juzgado competente, la ratificación de los cónyuges en el juzgado y la emisión de la sentencia.

Sin embargo, el divorcio contencioso implica la interposición de una demanda y acudir a juicio, donde cada parte acudirá con su propio abogado y procurador. Para acelerar el proceso, muchas personas deciden contactar con el bufete de abogados en Barcelona de Mateo Ferrús, ya que la asignación de un abogado de oficio puede tardar hasta seis meses. Posteriormente hay que redactar la demanda y presentarla. El juzgado competente abrirá expediente y enviará una copia de la demanda al otro cónyuge, que tendrá veinte días hábiles para contestarla. Después de esto, los letrados de Mateo Ferrús recuerdan que será el momento de la celebración del juicio. Aunque la sentencia puede tardar un mes, lo que verdaderamente retrasa la disolución del contrato matrimonial son las posibles apelaciones posteriores, que implican al menos seis meses más de procedimiento.

Datos de contacto:

Berta

Categorías: [Derecho Sociedad Cataluña](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>